



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS**

NÚMERO DE ACTA 001/CACE/2015

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2015, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN LAS NUBES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, UBICADO EN CALZADA ANDRÉS SERRA ROJAS Y LIBRAMIENTO NORTE S/N COL. EL RETIRO DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS CC. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN, SECRETARIA DE HACIENDA Y VICEPRESIDENTA DEL CACE; DANIEL SANDOVAL JAFIF, SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y SECRETARIO TÉCNICO; JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y VOCAL SUPLENTE; MIGUEL ÁNGEL RAMOS ROVELO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y VOCAL SUPLENTE; MERCEDES TAPIA MÉNDEZ, COORDINADORA JURÍDICA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y VOCAL SUPLENTE; JUAN JOSÉ ABARCA PÉREZ, ENCARGADO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN E INFORMES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y VOCAL SUPLENTE; JOSÉ ROBERTO GARCÍA GORDILLO, COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y VOCAL SUPLENTE; LUIS ALBERTO LUNA LEÓN, JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL Y VOCAL SUPLENTE; JOSÉ ANTONIO CALDERÓN BEYLÁN, SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y VOCAL; GABRIEL FLORES CANCINO, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y VOCAL SUPLENTE; ROCÍO DEL PILAR MEGCHÚM MORALES, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y VOCAL; ALBIS DAVID ANTONIO LÓPEZ, CONTADOR MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA Y VOCAL SUPLENTE; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS (CACE), Y DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CACE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 305, TOMO III, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2011.

ORDEN DEL DÍA

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE, DR. DANIEL SANDOVAL JAFIF.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL ESTADO DE CHIAPAS, POR LOS CC. LIC. ODILIO PÉREZ VICENTE, DIRECTOR DE POLÍTICA DEL GASTO Y C.P. ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA, DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA:
 - 4.1 ÚLTIMOS ORDENAMIENTOS PUBLICADOS POR EL CONAC.
 - 4.2 INFORME DE LAS ACTIVIDADES LOS GRUPOS DE TRABAJO.
 - 4.3 RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) EN FEBRERO DE 2015.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

4.4 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

5. INFORME DEL AVANCE EN EL PROCESO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS, POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VARGAS BLANCO, DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.
6. INFORME DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; POR LA LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ, COORDINADORA JURÍDICA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
7. ASUNTOS GENERALES:
 - 7.1 ÍNDICE DE CALIDAD EN LA INFORMACIÓN REPORTADA SOBRE LOS RECURSOS FEDERALES, (SISTEMA DE FORMATO ÚNICO SFU).
 - 7.2 INFORME DEL AVANCE DEL PROYECTO DE REFORMA AL DECRETO DE CREACIÓN DEL CACE Y SU ESTATUTO INTERNO.
 - 7.2 ACUERDO PARA CELEBRAR LA SEGUNDA REUNIÓN DEL 2015.
8. ACUERDOS.
9. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CACE.
10. CIERRE DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DE HACIENDA, MTRA. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y A LOS INTEGRANTES DEL CACE CONVOCADOS.

SEGUNDO PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DE HACIENDA, MTRA. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, DR. DANIEL SANDOVAL JAFIF, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE EXISTA QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA RESPECTIVO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL CACE, EN CONSECUENCIA SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA MISMA.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.



CUARTO PUNTO. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL ESTADO DE CHIAPAS:

EN USO DE LA PALABRA LOS CC. LIC. ODILIO PÉREZ VICENTE, DIRECTOR DE POLÍTICA DEL GASTO Y C.P. ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA, DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DAN A CONOCER A LOS PRESENTES LOS AVANCES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

4.1 ÚLTIMOS ORDENAMIENTOS PUBLICADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), MISMOS QUE FUERON DIFUNDIDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL:

1. LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:

✓ ENUNCIA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTARIO DE LOS RECURSOS DEL FONE.

EL ORDENAMIENTO ANTES SEÑALADO, SE COMUNICÓ EL 30 DE ENERO DEL 2015 A TRAVÉS DE LOS OFICIOS NO. SH/SUBE/DGPCP/DCG/00147 Y 00148/2015 A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (EDUCACIÓN ESTATAL Y EDUCACIÓN FEDERALIZADA).

2. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

✓ INCREMENTAN EN EL PLAN DE CUENTAS, LA CUENTA 5518 DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO, EN LA DEFINICIÓN DE CUENTAS E INCLUYEN EL INSTRUCTIVO DE CUENTAS.

✓ INCREMENTAN REGISTROS EN GUÍAS CONTABILIZADORAS.

CON BASE A LO PUBLICADO SE EFECTUARON MODIFICACIONES AL MANUAL DE CONTABILIDAD DE ESTADO DE CHIAPAS.

3. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO:

- ✓ ADICIONA LA PARTIDA GENÉRICA "469 OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS".
- ✓ REFORMA LA PARTIDA GENÉRICA "759 OTRAS INVERSIONES EN FIDEICOMISOS".

ESTA REFORMA SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 171 2ª. SECCIÓN DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

ASIMISMO, SE COMUNICÓ EL 03 DE FEBRERO DEL 2015 CON OFICIOS NO. SH/SUBE/DGPCP/DCG/00152 AL 00157/2015 A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

4. REFORMA A LAS REGLAS ESPECÍFICAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO:

✓ INDICA QUE LOS ERRORES POR OMISIONES, INEXACTITUDES, IMPRECISIONES, REGISTROS CONTABLES EXTEMPORÁNEOS, ARITMÉTICOS, EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES, ASÍ



COMO LA INADVERTENCIA O MALA INTERPRETACIÓN DE HECHOS, DEBEN SER APLICADOS CONTRA LA CUENTA 3.2.5.2 CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES.

EL ORDENAMIENTO ANTES SEÑALADO, SE COMUNICÓ EL 03 DE FEBRERO DEL 2015 CON CIRCULAR NO. SH/SUBE/DGPCP/DCG/00150/2015 A LOS ENTE PÚBLICOS.

5. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA SIMPLIFICADO BÁSICO (SSB) PARA LOS MUNICIPIOS CON MENOS DE CINCO MIL HABITANTES:

✓ INDICA QUE LOS MUNICIPIOS DEJARÁN DE USAR EL SSB Y USARÁN EL SISTEMA SIMPLIFICADO GENERAL (SSG).

LA DISPOSICIÓN ANTES SEÑALADA, CORRESPONDE AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DARLE SEGUIMIENTO.

6. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA SIMPLIFICADO GENERAL (SSG) PARA LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN ENTRE CINCO MIL A VEINTICINCO MIL HABITANTES:

✓ INDICA QUE LOS MUNICIPIOS DEJARÁN DE USAR EL SSG Y APLICARÁN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG).

LA DISPOSICIÓN ANTES SEÑALADA, CORRESPONDE AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DARLE SEGUIMIENTO.

7. TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS MUNICIPIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

✓ DESCRIBE EL OBJETIVO DEL RECURSO PREVISTO PARA ARMONIZACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2015.

POR CORREO ELECTRÓNICO SE HA SOLICITADO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LOS REQUISITOS PARA ACCESAR A LOS RECURSOS DE LA CAPACITACIÓN SOBRE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

4.2 **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CACE, SE INFORMAN LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO CREADOS EN LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA EL 20 DE JUNIO DEL 2014:



GRUPO 1. SISTEMAS INFORMÁTICOS:

DURANTE EL EJERCICIO 2014, SE REALIZARON 5 REUNIONES, EN DONDE SE ABORDARON TEMAS RELACIONADOS CON LA ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS CON BASE A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LGCG. SE LOGRÓ ARMONIZAR LOS CATÁLOGOS DE ALGUNOS SISTEMAS.

GRUPO 2. REGISTRO Y CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS:

1. DURANTE EL EJERCICIO 2014, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS INFORMARON AVANCES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- ✓ LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO FÍSICO: 66%
- ✓ VALUACIÓN O COSTEO DE BIENES: 57%
- ✓ CONCILIACIÓN DE SALDOS: 50%.
- ✓ AJUSTES CONTABLES: 25%.

EL AVANCE GLOBAL PROMEDIO ES DEL 49%.

2. LAS FECHAS DE CUMPLIMIENTO INDICADAS POR EL CONAC, FENECIERON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, RAZÓN QUE EXIGE REDOBLAR ESFUERZOS POR PARTE DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS PARA ALCANZAR LA META PROPUESTA POR LA LGCG.

GRUPO 3. MARCO NORMATIVO:

DURANTE EL EJERCICIO 2014, SE REALIZARON 3 REUNIONES, EN DONDE SE ABORDARON DIVERSAS PUBLICACIONES, EMITIDAS POR EL CONAC, LOGRÁNDOSE DIRECCIONAR HACIA LAS ÁREAS COMPETENTES PARA SU DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN LAS DISPOSICIONES LOCALES.

GRUPO 4. PRESUPUESTO BASADO PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:

1. EN EL 2014 EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) REALIZÓ LA EVALUACIÓN DEL RAMO 33 DEL CIERRE 2013. EN DICIEMBRE DEL 2014, EL CONEVAL ENVIÓ EL REPORTE FINAL PARA SU REVISIÓN.

2. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 79 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGCG, SE ELABORÓ EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2015, MISMO QUE PREVÉ LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 DEL CIERRE 2014, MISMO QUE ESTÁ PUBLICADO EN EL LINK:

http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Lineamientos/Generales/Prog_Anuar_Evaluacion_2015.pdf

4.3 RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) EN FEBRERO DE 2015:

1. SE EVALUARON 27 NORMAS EMITIDAS EN 2013, DE LAS CUALES LAS ENTIDADES FEDERATIVAS TENÍAN QUE IMPLEMENTAR 21. CHIAPAS LOGRÓ EL 100%.

2. LA ASF REVISÓ LOS REGISTROS CONTABLES, CON LOS TEMAS SIGUIENTES:



Aspectos revisados			Chiapas
Inventario de bienes muebles	1	Actualizado y conciliado	No
	2	Valuado	No
	3	Registrado	Si
Obra pública	4	Registrada	Si
Nómina	5	En sistema	No
	6	Afectación Automática	No
Inventario de bienes inmuebles	7	Actualizado y conciliado	No
	8	Valuado	No

DE LOS 8 ASPECTOS, CHIAPAS CUMPLE CON EL REGISTRO DE INVENTARIO DE MUEBLES Y EL REGISTRO DE OBRA PÚBLICA; LOS TEMAS PENDIENTES ESTÁN EN PROCESO DE ATENCIÓN POR PARTE DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.

PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA LOS ASPECTOS INCUMPLIDOS:

- ✓ DETERMINAR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ENTES PÚBLICOS.
- ✓ PROMOVER ASESORÍAS ENTRE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y LOS ENTES PÚBLICOS INCUMPLIDOS.
- ✓ DETERMINAR LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES PARA ENLAZAR SISTEMAS DE LA TESORERÍA ÚNICA, SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PATRIMONIO Y OTROS, A FIN DE INTEGRAR AL SIAHE.

3. GUÍAS DE CUMPLIMIENTO: CHIAPAS FIGURA CON EL 100% EN LA PUBLICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS.

4.4 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: EN LA INFORMACIÓN ANUAL 2015 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2015, EL ESTADO DE CHIAPAS HA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SEÑALA EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y PUBLICACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE REFERENCIA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS.
2. NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
3. NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
4. NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL.
5. NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

6. NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DE MONTOS PAGADOS POR AYUDA Y SUBSIDIOS.
7. NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DE PROGRAMAS CON RECURSOS FEDERALES POR ORDEN DE GOBIERNO.
8. NORMAS Y MODELO DE ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FONDOS DE AYUDA FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.
9. NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN PRESENTAR RELATIVA A LAS APORTACIONES FEDERALES EN MATERIA DE SALUD.
10. NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LOS FORMATOS DE INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES.
11. NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.
12. NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN PRESENTAR RELATIVA A LAS APORTACIONES FEDERALES FAETA.

LOS FORMATOS DE LAS NORMAS SEÑALADAS DEL NUMERAL 1 AL 5 SON DE CARÁCTER ANUAL. LAS NORMAS DEL NUMERAL 6 AL 12 SON TRIMESTRAL.

LOS FORMATOS DE LAS NORMAS ANTES SEÑALADAS ESTÁN PUBLICADAS EN LOS LINKS SIGUIENTES:

CONAC: <http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia>

SECRETARÍA DE HACIENDA:

<http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/informe-finanzas-pub/informacion-financiera-EP.asp>

QUINTO PUNTO. INFORME DEL AVANCE EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS:

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VARGAS BLANCO, DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTÓ LOS AVANCES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS, PUNTUALIZANDO LA OBSERVANCIA DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), CON RELACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA MUNICIPAL (SIAHM), QUE SE ENCUENTRA ARMONIZADO Y OPERANDO EN LOS 122 MUNICIPIOS Y EN SUS RESPECTIVOS ENTES PÚBLICOS, CONFORME A LOS CUALES LOS MUNICIPIOS ESTÁN RINDIENDO CUENTAS BAJO EL MISMO ESQUEMA, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES.

DE IGUAL FORMA, RECALCÓ EL COMPROMISO DE LOS ENTES PÚBLICOS DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET Y ESTABLECER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS DE CADA ENTE DE GOBIERNO, ASÍ COMO SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA Y LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA.



ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS ASISTENTES, HAGAN EXTENSIVA ESTA INFORMACIÓN A LOS DEMÁS MUNICIPIOS, TANTO DE SU REGIÓN, COMO EN LAS DEMÁS REGIONES, A TRAVÉS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN.

SEXTO PUNTO. INFORME DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

EN USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA MERCEDES TAPIA MÉNDEZ, COORDINADORA JURÍDICA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXPONE QUE EL 04 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP), DESTACANDO ENTRE OTRAS LAS DISPOSICIONES SIGUIENTES:

1. ESTA LEY ES DE ORDEN PÚBLICO Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN TODA LA REPÚBLICA; SON SUJETOS OBLIGADOS: LOS PODERES: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, MUNICIPIOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS, FONDOS PÚBLICOS, PERSONAS FÍSICAS, MORALES O SINDICATOS QUE RECIBAN Y EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS.
2. EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACTUARÁ COMO UN CUERPO CONFEDERADO CON EL RECONOCIMIENTO DE LOS 33 ÓRGANOS GARANTES DE TRANSPARENCIA DEL PAÍS Y PROMOVERÁ E IMPLEMENTARÁ ACCIONES PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA QUE LOS GRUPOS VULNERABLES PUEDAN EJERCER, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
3. TENDRÁ UNA PLATAFORMA NACIONAL Y ESTARÁ CONFORMADA POR SISTEMAS DE: SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, GESTIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y DE COMUNICACIÓN ENTRE ORGANISMOS GARANTES Y SUJETOS OBLIGADOS.
4. OBLIGACIONES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 70 DE LA LGTAIP PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:
 - ✓ METAS Y OBJETIVOS; INDICADORES; DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS; REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA;
 - ✓ LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN, VIÁTICOS, ASÍ COMO EL OBJETO E INFORME DE COMISIÓN;
 - ✓ NÚMERO TOTAL DE LAS PLAZAS DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA.
 - ✓ LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS;
 - ✓ LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS Y APOYOS;
 - ✓ LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO;
 - ✓ LOS INFORMES DEL EJERCICIO TRIMESTRAL DEL GASTO Y LO RELATIVO A LA DEUDA PÚBLICA;
 - ✓ LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD OFICIAL DESGLOSADA POR TIPO DE MEDIO, PROVEEDORES, NÚMERO DE CONTRATO Y CONCEPTO O CAMPAÑA;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

- ✓ LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y LAS ACLARACIONES, ASÍ COMO EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS;
 - ✓ LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE SE EMITAN EN PROCESOS O PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO;
 - ✓ INFORME DE AVANCES PROGRAMÁTICOS O PRESUPUESTALES, BALANCES GENERALES Y SU ESTADO FINANCIERO;
 - ✓ EL LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y EL MONTO QUE RECIBEN; Y,
 - ✓ LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO, SEÑALANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE RECIBIRLOS, ADMINISTRARLOS, EJERCERLOS Y SU DESTINO.
5. EXPLICÓ QUE ES UNA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL, Y EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN.
6. CADA SUJETO OBLIGADO DEBE INTEGRAR UN COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO Y DESIGNAR AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ENLACE.
7. DIO A CONOCER LAS CAUSALES DE SANCIÓN Y LAS MEDIDAS DE APREMIO, QUE CONSISTEN EN: AMONESTACIÓN PÚBLICA, O MULTA, DE CIENTO CINCUENTA HASTA MIL QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO.

SÉPTIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES:

7.1 ÍNDICE DE CALIDAD EN LA INFORMACIÓN REPORTADA SOBRE LOS RECURSOS FEDERALES, (SISTEMA DE FORMATO ÚNICO SFU): PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 72 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS INFORMAN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE FORMATO ÚNICO SOBRE EL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES.

1. CON LA INFORMACIÓN DEL SFU DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015, LA SHCP EN SU PÁGINA DE INTERNET PUBLICÓ EL ÍNDICE DE CALIDAD EN LA INFORMACIÓN REPORTADA SOBRE LOS RECURSOS FEDERALES; EN EL CUAL CHIAPAS LOGRÓ UNA CALIFICACIÓN DE 0.41, OBSERVÁNDOSE LAS SIGUIENTES DEBILIDADES:

- ✓ AVANCE FINANCIERO. CALIFICACIÓN DE 0.10. REPORTAR AVANCES EN 26 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP); EL ESTADO REPORTÓ AVANCES EN 9 PP, DE LOS CUALES 6 PRESENTARON INFORMACIÓN INCORRECTA.
- ✓ GESTIÓN DE PROYECTOS. CALIFICACIÓN DE 0.09. EL ESTADO TIENE 18,678 PROYECTOS EN EJECUCIÓN; VALIDADOS 4,831 PROYECTOS; NO VALIDADOS 13,847 PROYECTOS.
- ✓ INDICADORES. CALIFICACIÓN DE 0.22. EL ESTADO REPORTÓ AVANCES DE INDICADORES EN 10 FONDOS; DE LOS CUALES 4 FONDOS PRESENTARON INFORMACIÓN INCORRECTA.



2. ACCIONES INMEDIATAS PARA RESOLVER ESTAS DEBILIDADES:

- ✓ EXHORTAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, PARA QUE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, CORRIJAN LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN CADA MÓDULO.
- ✓ LLEVAR A CABO CURSOS DE CAPACITACIÓN, EN DONDE SE EXPLIQUE LA OPERATIVIDAD DE DICHOS MÓDULOS.
- ✓ INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO (OFSCE) PARA DAR SEGUIMIENTO A LA CORRECCIÓN DE DICHAS DEBILIDADES.
- ✓ LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EN CASO DE TENER RECURSOS FEDERALES, DEBERÁN INSTRUIR A SUS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA QUE REGISTREN DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
- ✓ INVITAR A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES PARA QUE CORRIJAN LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.

7.2 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 1 DEL SÉPTIMO PUNTO ASUNTOS GENERALES DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CACE, CELEBRADA EL 14 NOVIEMBRE DEL 2014, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

1. EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CACE: SE HA SOLICITADO A LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA LA PUBLICACIÓN.
2. LA REFORMA DEL ESTATUTO INTERNO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS, HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL CACE: <http://www.cace.chiapas.gob.mx/>

7.3 PROPUESTA PARA CELEBRAR LA SEGUNDA REUNIÓN DEL EJERCICIO 2015: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 DEL DECRETO DEL CACE, SE PROPONE QUE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL 2015, SE CELEBRE EL DÍA VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

OCTAVO PUNTO. ACUERDOS:

1. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN FEBRERO DE 2015: LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA LOS ASPECTOS INCUMPLIDOS QUE PROPONE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ES PROCEDENTE, POR LO QUE SE ACUERDA QUE EL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEN SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS INCUMPLIDOS POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.

2. INFORME DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE EL IAIP, SOLICITE A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS PODERES: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y LOS



MUNICIPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINDICATOS, FIDEICOMISOS Y PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE RECIBAN RECURSOS PÚBLICOS PARA QUE INICIEN CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON LA LGTAIP, DEBIDO QUE DICHA NORMA ENTRO EN VIGENCIA A PARTIR DEL 05 DE MAYO DE 2015. ASIMISMO, SE EXHORTA A LOS PRESENTES PARA QUE COMUNIQUEN A SUS HOMOLOGOS LAS NUEVAS OBLIGACIONES EXPUESTAS EN ESTA SESIÓN.

3. ÍNDICE DE CALIDAD EN LA INFORMACIÓN REPORTADA SOBRE LOS RECURSOS FEDERALES, (SISTEMA DE FORMATO ÚNICO SFU):

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO APRUEBAN LO SIGUIENTE:

- A) QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ENVÍE CIRCULAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, EN LA QUE SE LES EXHORTE QUE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, CORRIJAN DICHAS INCONSISTENCIAS, DEBIENDO REALIZAR EN LOS MÓDULOS EVALUADOS LO SIGUIENTE:
- a. **NIVEL FINANCIERO:** DE LOS 26 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP), REGISTRAR LOS AVANCES EN LOS PP QUE LES CORRESPONDA.
 - b. **GESTIÓN DE PROYECTOS:** DE LOS 13,847 PROYECTOS NO VALIDADOS, CAMBIAR EL ESTATUS DE LOS PROYECTOS QUE LES CORRESPONDA, DE LA OPCIÓN "EN EJECUCIÓN" POR TERMINACIÓN, CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN O ACTIVACIÓN.
 - c. **INDICADORES:** REPORTAR LA TOTALIDAD DE LAS METAS Y AVANCES DE LOS INDICADORES DEL FONDO QUE LES CORRESPONDA.
- B) QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEN SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS LA CORRECCIÓN DE DICHAS DEBILIDADES.
- C) QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EN CASO DE TENER RECURSOS FEDERALES, EXHORTEN A SUS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA QUE REGISTREN DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
- D) QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE A LOS MUNICIPIOS QUE CORRIJAN LAS DEBILIDADES QUE LES CORRESPONDA.

4. PROPUESTA PARA CELEBRAR LA SEGUNDA REUNIÓN DEL EJERCICIO 2015, EL DÍA VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2015: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FECHA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL CACE. ASIMISMO SE ACUERDA QUE EN CASO DE QUE EXISTAN TEMAS RELEVANTES, SE CONVOCARÁ A REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

NOVENO PUNTO. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA.

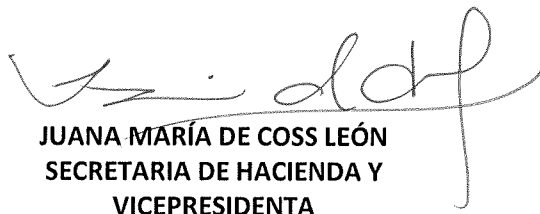
SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA Y FIRMA DE CADA UNO DE LOS PRESENTES.



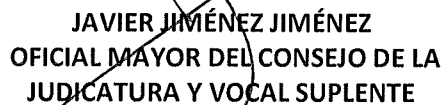
GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRIMERA **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS**, SIENDO LAS **13:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

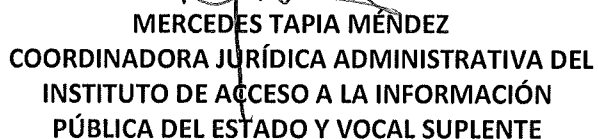
INTEGRANTES DEL CONSEJO

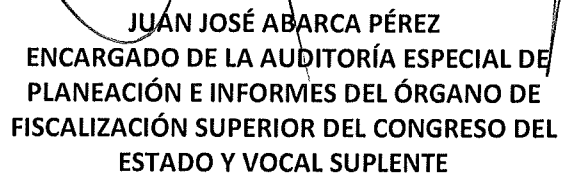

JUANA MARÍA DE COSS LEÓN
SECRETARIA DE HACIENDA Y
VICEPRESIDENTA


DANIEL SANDOVAL JAFIF
SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y
SECRETARIO TÉCNICO


JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA Y VOCAL SUPLENTE


MIGUEL ÁNGEL RAMOS ROVELO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Y VOCAL SUPLENTE

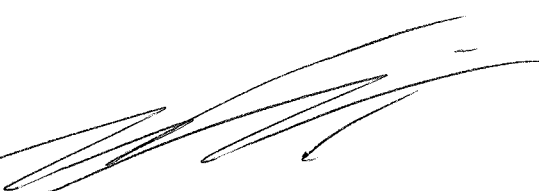

MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
COORDINADORA JURÍDICA ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO Y VOCAL SUPLENTE


JUAN JOSÉ ABARCA PÉREZ
ENCARGADO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE
PLANEACIÓN E INFORMES DEL ÓRGANO DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL
ESTADO Y VOCAL SUPLENTE

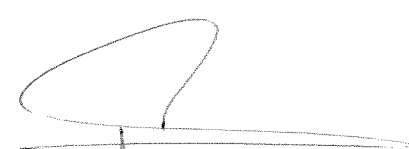


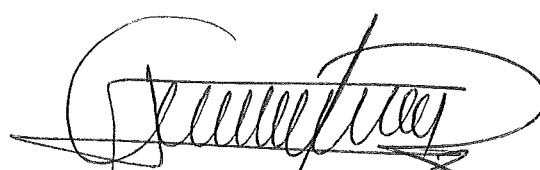
GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

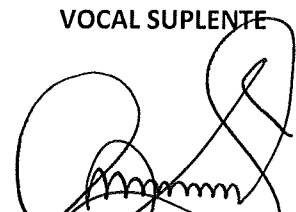

JOSE ROBERTO GARCÍA GORDILLO
COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN DE
AUDITORÍAS Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y VOCAL
SUPLENTE


LUIS ALBERTO LUNA LEÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL
Y VOCAL SUPLENTE


JOSÉ ANTONIO CALDERÓN BEYLÁN
SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y
VOCAL


GABRIEL FLORES CANCINO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS Y
VOCAL SUPLENTE


ALBIS DAVID ANTONIO LÓPEZ
CONTADOR MUNICIPAL DE VENUSTIANO
CARRANZA Y VOCAL SUPLENTE


ROCÍO DEL PILAR MEGCHUM MORALES
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS Y VOCAL


Las firmas que anteceden corresponden al acta de la primera reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas.